

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 28 de mayo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y protección animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ Fernando el Católico, núm. 3, de Cádiz.

Interesado: Borja Luis Beiro Cortés (77.137.353-E).

Expte.: 11/9561/2015/AP.

Infracciones: Muy grave al art. 13.1.b) y grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 8.5.2015.

Sanción: Multas de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €) y Sanción Accesorias Decomiso de trescientos un euros (301 €), respectivamente.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Michal Kadlec (X-7917888-T).

Expte.: 11/9563/2015/AP.

Infracción: Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 11.5.2015.

Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Flores Diánez (31.726.117-D).

Expte.: 11/8514/2014/EP.

Infracción: Muy grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 10.2.2015.

Sanción: Multa de treinta mil cincuenta y un euros (30.051 €) y Sanción Accesorias de Clausura.

Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Pasaje Fuente Nueva S.L. (B-72003452).

Expte.: 11/8736/2015/EP.

Infracción: Muy grave al art. 19.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 8.5.2015.

Sanción: Multa de tres mil euros (3.000 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Raúl del Canto González (31.657.588-C).

Expte.: 11/8740/2015/EP.

Infracciones: Dos graves a los arts. 20.3 y 20.1, respectivamente, y dos leves al art. 21.6, todos ellos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 8.5.2015.

Sanción: Multas de dos mil euros (2.000 €), mil doscientos euros (1.200 €), ciento cincuenta y un euros (151 €) y cien euros (100 €), respectivamente.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 28 de mayo de 2015.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.